



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

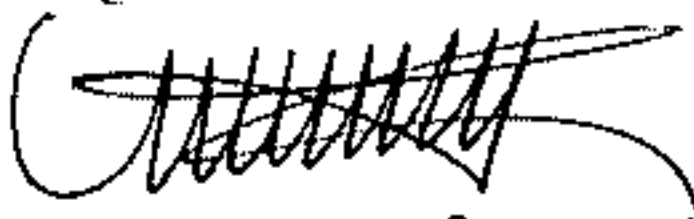
RESOLUCIÓN
N° 2819 /97

EXPEDIENTE N° 13-23996/97

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada N° 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 1.928.-), para abonar el servicio de mantenimiento de ascensores en la Intendencia de La Plata correspondiente al mes de julio de 1997.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION